

Quito, 21 de Marzo de 2023

NORMATIVA

1. Socialización Proyecto Resolución del SENAE

Se pone en conocimiento de los Operadores de Comercio Exterior – OCES, funcionarios y servidores del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y ciudadanía en general, que se somete a consulta pública el proyecto normativo denominado: "[Resolución](#) que "Expide el anexo que contiene los requisitos que deben cumplir las instalaciones para operar y funcionar como ferias internacionales, Grupo 6, así como también su Anexo denominado "[ANEXO 6-A \(Ferias Internacionales\)](#)". El referido proyecto se encuentra disponible para su revisión desde el 16 de marzo de 2023 hasta el 13 de abril del 2023.

Para acceder al Boletín de Aduana No. 17-2023, [click aquí](#)

2. Directrices para realizar notificaciones al Registro Sanitario de Dispositivos Médicos de Uso Humano

Mediante Resolución ARCSA-DE-2023-005-AKRG se establece el **procedimiento para actualizar la información contenida en el dossier de un dispositivo médico de uso humano**, que no modifica su calidad, seguridad y eficacia.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su de su publicación en Registro Oficial. Para acceder al Registro Oficial, Suplemento No. 272 del lunes 20 de marzo de 2023, [pág 2, click aquí](#)

Suscripciones

capacitate

Carlos Loaiza

Presidente CCQ

 @carlosloaiza